ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMODIURSA S.A.

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2013, a las 18H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas Edificio Eurocenter Diursa, Piso 1, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía INMODIURSA S.A.: DISEÑOS URBANOS S.A. DIURSA, representada por la Srta. Ruth Correa Mejía, según consta en la delegación que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, con 815,464 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, por un valor total de ochocientos quince mil cuatrocientos sesenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y en representación de Dn. Ulpiano González Ortigosa, asiste la Sra. Valeria Benítez Acosta. según consta en la delegación que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, con dos acciones Ordinarias nominativas e Indivisibles USD 1.00 por un valor de dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Por resolución de la Junta General dirige la sesión la Srta. Ruth Correa Mejía y actúa como Secretario el Ing. Patricio Yépez Maldonado; Acto seguido, la Directora de la Junta pide por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 18H05, la Directora de la Junta declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación del informe del resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitido por la firma de auditoria Romero & Asociados Cía. Ltda..- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.- 5) Destino de las utilidades o pérdidas.- 6) Nombramiento Auditor Externo y Comisario y fijación de su remuneración.- Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Directora dispone que se proceda a tratarlo:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.- El Gerente General de la Compañía presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad, sin el voto de los administradores, al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General sin el voto de los administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- .- El Gerente General Ing. Patricio Yépez Maldonado, pone en conocimiento de la Junta el informe de auditoria externa de la firma Romero & ASOCIADOS Cía. Ltda., en el cual se expone el resultado de la aplicación de las NIIF.

El Director dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura el informe de Auditoria Externa, luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad aprueba el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2012, sin el voto de los administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías

CONOCIMIENTO CUARTO PUNTO: Y APROBACION DE LOS **ESTADOS** FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- La Directora pone consideración de los señores Accionistas, los Estados Financieros de la Compañía que (NIIF), según los requerimientos de la han sido preparados de acuerdo a las Superintendencia de Compañías del Ecuador, correspondientes al ejercicio económico 2012. Dichos estados financieros, estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico 2012, sin el voto de los administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.- El señor Gerente General pone a consideración de la Junta General que dentro de los resultados del ejercicio económico 2012, como detalló en su informe, ha habido una pérdida significativa de US\$ 152 mil. La Junta General en vista de la explicación dada por el Gerente General pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- El Gerente General propone analizar a las firmas de auditoría con las cuales se ha trabajado en la implementación de las NIIF y la auditoría en si misma, y recomendará a la mejor opción, para el comisario la propuesta es similar. La Junta General acepta la propuesta y delega al señor Gerente General la designación y asigne las remuneraciones correspondientes, para la auditoría y comisaría respectivamente, por el período 2013.- Concluido el orden del día, la Sra. Directora manifiesta a la Junta General que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta.. Luego de unos minutos se restaura la sesión y se da lectura a la presente Acta, la que se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 19H30, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Ruth Correa Mejía DIRECTORA DE LA JUNTA Patricio Yépez Maldonado **SECRETARIO**

Ruth Correa Meiía, POR DISEÑOS URBANOS S.A. Participación 99.9998%

Valeria Benítez Acosta, POR Dn. Uniano González Ortigosa

Participación 0.0002%